

SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL RAAL CELEBRADO EL DIA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISEIS.

=====

En El Raal (Murcia) a veinte de marzo de dos mil dieciséis, siendo las veinte treinta horas , en el salón de sesiones del Centro Integral sito en Vda. de los Simones, 4, se reúne el pleno de la Junta Municipal del Raal para celebrar sesión extraordinaria urgente bajo la presidencia de D. Francisco Lucas Ayala, con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. Jesús Mateos González que ejerce las funciones que la ley le otorga asistiendo los siguientes vocales:

D. Francisco Lucas Ayala
D^a. Rosa M^a. Sánchez Cánovas
D. Francisco Herrero García
D^a. Yolanda Zapata Abellán
D^a. Amparo Herrera Navarro
D. Ramón Andrés Abellán
D. Javier Martínez Sánchez **Ausente**
D^a. Josefa Jiménez Barba
D. Rubén Francisco Abellán Soto **Ausente**

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, procediendo al único punto del Orden del Día:

Aprobar 3 día de luto, en la pedanía, como consecuencia del accidente mortal en El Raal, de la vecina D^a Remedios Manzanera Villagordo.

El sr. Presidente informa que el motivo de este pleno extraordinario es debido al accidente mortal ocurrido en la pedanía de el Raal con el fallecimiento de la vecina D^a Ramedios Manzanera Villagordo y pedimos aprobar 3 día de luto en la pedanía.

Se aprueba por unanimidad.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 20'45 horas del día de la fecha.